



Unidad de Contratación y Compras

Exp: 12/2018

ACTA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS SELECCIÓN Y DE APERTURA DEL SOBRE 2 (DOCUMENTACIÓN PARA APLICACIÓN CRITERIOS QUE NO OBEDECEN A UN JUICIO DE VALOR), PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COMEDOR EN LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL POLICHINELA” QUE SE TRAMITA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

ASISTENTES

Presidenta: D^a. MACARENA MEDEL LLORENTE, Concejala Delegada de Hacienda.

**Vocales: D^a ROSARIO ORCE ZUAZU, Interventora de Fondos (Accidental).
D^a CARMEN MARHUENDA CLÚA, Secretaria General (Accidental).**

Secretaria: D^a NATALIA AYUSO VALERO, Funcionaria adscrita a la Unidad de Compras y Contratación, con voz y sin voto.

En San Fernando de Henares, a 12 de febrero de dos mil diecinueve.

Siendo las 13:00 horas, se reunió la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la valoración de los criterios de selección de las empresas y apertura del sobre “2”, que contiene la documentación para la aplicación de los criterios de adjudicación que no obedecen a un juicio de valor, presentadas por los licitadores para la licitación convocada por este Ayuntamiento, arriba referenciada, cuya convocatoria fue publicada en Perfil del Contratante del órgano de contratación (Concejala Delegada de Educación) de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con fecha 21 de enero de 2019.

Según consta en el Acta de apertura del sobre “1” que contiene la documentación administrativa, se ha presentado la siguiente:

Nº	FECHA Y HORA	DENOMINACIÓN EMPRESA
1	5/02/2019 11:10 H	CATERING ÁVILA, S.L.

La Mesa de Contratación, comprobada la documentación presentada, resolvió:

ADMITIR a la única licitadora, **PLICA Nº 1 - CATERING ÁVILA, S.L.**, por cumplir con los requisitos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas (Particulares).



Ayuntamiento Real Sitio
SAN FERNANDO
DE HENARES

A continuación, en acto público, (al acto no asisten empresas) se procede a la apertura del sobre "2" de la proposición presentada y admitida, ofreciendo el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	SOBRE "2"	
		Documentación para aplicar los criterios de valoración que no obedecen a un juicio de valor.	
		Propuesta económica	Mejora
		Precio	IVA
1	CATERING ÁVILA, S.L.	41.515,54.-€ + 4.151,55.-€ TOTAL: 45.667,09	Adquisición de dotaciones de material de cocina que se integren en el 1.000.-€.
		Precio por menú:	
		Menú desayuno /merienda: 0,86.-€ + 0,08.-€ Total: 0,95.-€	
		Menú almuerzo niños 0/3 años: 3,12.-€ + 0,31.-€ Total: 3,43.-€	

La Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Remitir el expediente de contratación al Área de Educación, para la emisión de informe técnico sobre la valoración de la oferta presentada y admitida con la aplicación de los criterios de adjudicación que no obedecen a un juicio de valor, y que figuran en los Pliegos de Condiciones, y una vez emitido a las 10:00 h del 15 de febrero de 2019, se reúna de nuevo la Mesa de Contratación para realizar propuesta de clasificación y elevar el Acta al Órgano de Contratación, para proceder, en su caso, a la clasificación de ofertas.

Y para que así conste, se expide la presente Acta que, tras su lectura, firma la Presidenta de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria de la Mesa, certifico.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA DE LA MESA